

LA DECEPCIÓN DEL DIPUTADO MIGUEL DE UNAMUNO Y LA DETONANTE CARTA ENVIADA EN SEPTIEMBRE DE 1931 AL DIRECTOR DE LA REVISTA *LOS QUIJOTES* DE PUERTO RICO

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE JUAN

somi.85@hotmail.com

RESUMEN: El presente trabajo tiene como finalidad principal demostrar que la carta de Unamuno tremendamente crítica con los políticos de la República, enviada a Francisco Cerdeira con fecha 10 de septiembre de 1931, era realmente suya. Tal epístola pudo acabar con la vida política y el prestigio del remitente. Para que esto no sucediera, aseguró que él no la había escrito. En esta misma línea, sus principales biógrafos y estudiosos la han olvidado, soslayado o desfigurado, hasta ahora. El objetivo pretendía borrar o difuminar un significativo desdoro en la vida y personalidad del intelectual bilbaíno. Las fuentes principales para la elaboración de las páginas que siguen, respetando un orden cronológico de los hechos, han sido la prensa, en primer lugar, y las más recientes biografías de Miguel de Unamuno. **PALABRAS CLAVE:** Unamuno – República – Carta a Cerdeira – elusión de responsabilidad

THE DISAPPOINTMENT OF THE DEPUTY MIGUEL DE UNAMUNO AND THE PROVOKING LETTER SENT IN SEPTEMBER 1931 TO THE EDITOR OF THE PUERTO RICAN MAGAZINE *LOS QUIJOTES*

ABSTRACT: The main purpose of this article is to show that Unamuno's letter, extremely critical towards the politicians of the Republic, sent to Francisco Cerdeira on 10

Miguel Ángel García de Juan. Licenciado en Filología Románica por la Universidad de Valladolid y doctor en Filología Hispánica por la Complutense de Madrid (1995), es catedrático de Lengua Española y Literatura (jubilado) de Instituto de Educación Secundaria. Su tesis ("cum laude por unanimidad") versó sobre los cuentos de Pío Baroja y fue publicada con el título de Los cuentos de Pío Baroja: creación, recepción y discurso. Centradas sus investigaciones en la vida y obra del escritor vasco, ha impartido conferencias y escrito artículos en revistas científicas nacionales e internacionales relacionados con su personalidad y creación literaria. También ha rescatado y editado en varias antologías textos desconocidos del autor donostiarra. Fruto de sus investigaciones históricas han sido también las colaboraciones en revistas como Hispania Sacra; Cuadernos de Historia Contemporánea; Espacio, Tiempo y Forma, serie V. Historia Contemporánea; Studia Histórica. Historia Contemporánea; Spagna Contemporanea, y Aportes. Revista de Historia Contemporánea.

September 1931, was really written by him. This letter could have put an end to the political life and the prestige of the sender. To prevent this, he claimed he had not written it. In the same vein, his main biographers and scholars have forgotten, glossed over or disfigured it until now. The aim was to erase or blur a significant discredit in the life and personality of the intellectual of Bilbao. The main sources for the production of the following pages, respecting a chronological order of events, have been the press, in the first place, and the most recent biographies of Miguel de Unamuno.

KEY WORDS: Unamuno – Republic – Letter to Cerdeira – evasion of responsibility

INTRODUCCIÓN

La vocación política de Miguel de Unamuno alcanzó su máxima expresión en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República española. Con sus ataques al general y a Alfonso XIII durante su exilio voluntario en Francia se convirtió en uno de los principales favorecedores de la llegada a España de un nuevo régimen. Sin embargo, pronto se sintió defraudado por muchos políticos y por el Gobierno de la nación, contra los cuales habló y escribió. Uno de estos escritos fue la explosiva carta enviada, con fecha del 10 de septiembre de 1936, al director de la revista *Los Quijotes*, de Puerto Rico, Francisco Cerdeira, quien se la entregó a la publicación de la isla *La Democracia*, la cual la estampó en sus páginas. En España se hizo eco de ella el periódico monárquico *La Nación* e inmediatamente Unamuno negó su autoría, pues aceptarla le hubiera significado graves consecuencias. La presente investigación, después de constatar la frustración de Unamuno al poco de la llegada del nuevo sistema político, demostrará con argumentos que la polémica carta salió de la pluma del diputado Unamuno, frente al acuerdo tácito entre los representantes del pueblo de entonces de extender sobre ella un manto de silencio, para que no los perjudicara a ellos ni a su autor. Y, de igual modo, frente a quienes aún hoy la olvidan, soslayan o deforman, con el fin de no menoscabar la buena fama de don Miguel.

Abrir el campo de observación a los prolegómenos y primer año de la Segunda República supondría introducirnos impertinentemente en un complejo terreno bien estudiado y conocido por los historiadores y personas interesadas en la época. En consecuencia, para no difuminar la finalidad que pretende el presente trabajo, se centrará la atención, insistimos, en la figura de Unamuno como gran cooperador en la llegada a España de un nuevo sistema político y como diputado en los primeros meses de existencia de este¹.

1 Una bibliografía actualizada sobre la Segunda República española puede consultarse en Paul PRESTON, *La destrucción de la democracia en España. Reforma, reacción y revolución en la Segunda República*, Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, 2020, p. 439-478.

PROPENSIÓN DE UNAMUNO A LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA Y DECEPCIÓN RESPECTO A LOS POLÍTICOS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA MIENTRAS FUE DIPUTADO (1931-1933)

Miguel de Unamuno y Jugo se afilió el 21 de octubre de 1894 a la Agrupación Socialista de Bilbao y el año siguiente concurrió a las elecciones municipales por Salamanca en la lista del Partido Socialista. A pesar de quedar *ex aequo* con el candidato conservador Sandalio Esteban, en el establecido sorteo de desempate, la fortuna le fue adversa.

En 1896, también lo presentó el mismo partido a los comicios generales por los distritos de Elche y Almería, pero no salió elegido diputado. De nuevo concurrió, ahora propuesto por la Unión de Ferroviarios, a concejal por el municipio de Salamanca. Esta vez sí logró un puesto en el Ayuntamiento. En 1917 volvió a conseguir formar parte del consistorio, lo que no alcanzó en 1918, año en que tampoco le asistió la fortuna para ser elegido senador por el claustro de la Universidad de Salamanca. En 1919 y 1920, presentado por el Partido Republicano Radical a las elecciones generales, de nuevo le volvió la espalda el destino.

Nos apartamos un momento del riguroso orden cronológico que nos llevaría a 1931, para dar un salto a 1933, a otras elecciones generales, a finales de ese año. Señala María Dolores Gómez Molleda que “su presentación en la candidatura radical de Madrid encabezada por Alejandro Lerroux fue ocasión (...) de escándalo en la vida política madrileña”².

Resumiendo, en el conjunto de las elecciones en que participó cosechó cuatro éxitos y siete frustraciones. Dos de aquellos aludidos, en 1931, primero el 12 de abril como concejal y, después, el 28 de junio, como diputado. Expuesto todo lo anterior, es evidente la inclinación de Unamuno a ejercer la representación pública, aunque siempre fueran otros los que le ofrecieran esa posibilidad. De esta manera la responsabilidad del fracaso no recaía sobre él.

Tras la dimisión de Primo de Rivera el 28 de enero de 1930 y formar gobierno el día 30 Dámaso Berenguer, sucedió a este en la presidencia del Consejo de ministros el 18 de febrero de 1931 el almirante Juan Bautista Aznar, quien convocó elecciones municipales para el 12 de abril. Al vencer en las grandes ciudades las listas de izquierda, el día 14 llegó a España la Segunda República.

² María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, “El proceso ideológico de Don Miguel de Unamuno. De la República a la Guerra Civil (1931-1936)” en María Dolores GÓMEZ MOLLEDA (ed.), *Actas del Congreso Internacional. Cincuentenario de Miguel de Unamuno*, Salamanca: Universidad de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1989, p. 57. Esta presentación de Unamuno por Madrid en las listas del partido de Lerroux ha sido omitida por varios de sus principales biógrafos: Emilio SALCEDO, *Vida de don Miguel*, Salamanca: Anaya, 1970, p. 369; Jon JUARISTI, *Miguel de Unamuno*, Madrid: Taurus, 2019, p. 402; Colette y Jean-Claude RABATÉ, *Miguel de Unamuno (1964-1936), Convencer hasta la muerte*, Barcelona: Galaxia de Gutenberg, 2019, p. 447.

El Gobierno del nuevo régimen, por un Decreto del 3 de junio, llamó a elecciones generales para el 28 de ese mes. Unamuno había vuelto a España de su exilio voluntario en Francia en loor de multitud a comienzos de 1930. El 9 de febrero había atravesado la frontera franco-española; el 10 llegó a Bilbao; el 12 a Valladolid; y, finalmente, a Salamanca el día 13.

La estela dejada por sus duras críticas a la monarquía y a la dictadura de Miguel Primo de Rivera lo aupó el 12 de abril de 1931 a una concejalía de esa municipalidad castellana y el 28 de junio al Congreso de los diputados, en ambos casos incluido en las listas de la coalición republicana socialista. El 14 de abril proclamó desde el ayuntamiento de su ciudad el advenimiento de la República, en un discurso que concluía así: “Tened ánimo y sobre todo hombría. El porvenir es nuestro. Y termino y vuelvo a repetir: Desde este momento queda virtualmente proclamada en Salamanca la República”³.

El periódico *La Voz* del 2 de junio publicaba una cuartilla de Unamuno tomada del semanario Socialista *Tierra y trabajo*, la cual decía:

“Es la primera vez en muchos años –casi pudiera decirse que siglos– que el pueblo de los campos ha sido llamado a emitir sufragio político y cuando apenas había empezado a organizarse políticamente, que no es lo mismo que organizarse electoralmente. La electorería no es más que una parte, acaso la menos importante de la actividad política. No está la fuerza de un partido en el número de representantes que saca en las urnas. Y de aquí que gobiernen no pocas veces las minorías”⁴.

Al poco de comenzar la andadura de la Segunda República, los intelectuales menos profesionales de la política, o que no aspiraban a serlo, como José Ortega y Gasset o Unamuno empezaron a sentirse defraudados⁵. El primero mostró su

³ *El Adelanto* (Salamanca) (14 de abril de 1931), p. 1.

⁴ Esta temprana advertencia a los políticos de la República a que no les cegara el número de diputados que sus partidos pudieran obtener, sino que atendieran también a otros aspectos de la vida pública, era coherente con lo que manifestaría dos días antes de las elecciones generales en un mitin con Álvaro de Albornoz y Victoria Kent en la plaza de toros de Salamanca. Declaró que se había exiliado en Francia para tener libertad de acción y de palabra con la que propició la “revolución pacífica” en España que derribó la “dinastía que destrozaba y desmoronaba la patria”. Llamó a los oyentes al deber de votar el 28 de junio y añadió: “El mío es el dar mi nombre para que hagáis de él el uso que queráis, y un día vendremos nuevamente aquí, para que nos pidáis cuenta de nuestra labor, para aquel día quedo yo emplazado. *El Adelanto* (Salamanca) (27 de junio de 1931), p. 1.

⁵ Cuando nos referimos a los políticos profesionales de la representación pública o que pretendían hacer de ella su principal actividad, estamos aludiendo, por ejemplo, a diputados que venían ostentando desde bastantes años atrás dicha representación en el Parlamento: Niceto Alcalá-Zamora, Manuel Portela Valladares, Melquíades Álvarez, Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, etc., y a otros a los que la

desencanto antes de haber transcurrido dos meses desde la apertura de la Cortes el 14 de julio, mediante la publicación en *Crisol. Diario de la República* del artículo “Un aldabonazo”, el cual se cerraba con la famosa expresión: “No es esto, no es esto. La República es una cosa. El ‘radicalismo’ es otra. Si no, al tiempo”⁶.

A Unamuno, una de las personas que más contribuyeron a la venida del nuevo régimen político, le ocurrió algo parecido a lo que le sucedió a Ortega y Gasset. Así el 16 de julio, dos días después de abrirse las Cortes, el diario *El Sol* publicaba su artículo “República española y España republicana”, donde se enfrentaba con claridad a los que pretendían fragmentar España mediante la “sarna de sentimientos lugareños que nos corroe (...), hocio de aldeanerías inciviles”⁷. El 26 de agosto de 1931, también en la primera página de dicho periódico, aparecía su colaboración “Guerra intestina familiar” en el que se oponía a quienes en el Parlamento pretendían la fractura de España mediante autonomías o cosoberanías:

“La soberanía no se fracciona, no caben cosoberanías populares. Los pueblos, así, en plural son buenos para el ‘folklore’. (...) Ni miqueletes ni miñones, ni somatenes ni guardias cívicos locales o regionales. Ni siquiera policías particulares. Lo que facilitó las guerras civiles de nuestro siglo pasado fue que en su verdadero foco no había servicio militar obligatorio para España, que mis paisanos no servían al Rey”.

El 8 de septiembre recogía *Crisol* en su página tercera: “Opiniones del Sr. Unamuno al corresponsal en Madrid del *New York Times* sobre la situación política actual de España, el problema religioso y la eventualidad de la Dictadura”. Recalcaba el periódico que transmitía con total fidelidad las palabras de Unamuno:

“Todo parece tranquilo para la República en la superficie, pero por debajo de esta se están formando corrientes

guerra civil les truncó sus aspiraciones. La desilusión que produjo a algunos intelectuales el derrotero de la República la trata Paul AUBERT en “Los intelectuales en el poder (1931-1933). Del constitucionalismo a la Constitución” en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La II República española. El primer bienio*, Madrid: Siglo XXI Editores, p. 226-228.

⁶ *Crisol. Diario de la República* (Madrid) (9 de septiembre de 1931), p. 1. Este periódico había sido creado por el propio José Ortega y Gasset. Su primer número salió a la calle el 4 de abril de 1931. El 6 de diciembre, trece días antes de que se aprobase la nueva Constitución, ratificaría aquella predicción en el Cinema de la Ópera de Madrid. Véase la conferencia en *La Vanguardia* (Barcelona) (12 de agosto de 2004), p. 16, bajo el título “Grandes discursos del siglo XX. ‘Rectificación de la República’, José Ortega y Gasset”.

⁷ *El Sol* (Madrid) (16 de julio de 1931), p. 1.

peligrosas. Una cosa es subordinar las órdenes religiosas como en Francia y otra confiscar sus bienes, según se está discutiendo aquí. Esto no puede ni si quiera discutirse por un momento. Creo que la cuestión religiosa es lo que va a causar más disgusto en España y particularmente en el país vasco. Otro problema difícil es de los sindicalistas. Es imposible el retorno a la monarquía, pero el de una dictadura ya es otra cosa. Es necesario hablar con franqueza. Más vale una dictadura de ocho meses que un año de discursos y nada más que discursos”.

El 15 de septiembre comenzó a debatirse artículo por artículo el proyecto de ley de la nueva Constitución⁸. En la sesión del día 18, en que se discutía el cuarto, referido a la lengua oficial de España, Unamuno realizó una resonante intervención para defender el castellano o español como común y principal idioma de España, sin menoscabo de los demás regionales: vasco, gallego y catalán. Ya casi al final, rebatió el radicalismo autonómico diciendo: “Cuando un semejante, un hermano mío, quiere suicidarse, yo tengo la obligación de impedirlo incluso por la fuerza si es preciso, no tanto como poniendo en peligro su vida cuando voy a salvarle, pero sí incluso poniendo en peligro mi propia vida”⁹.

Después de su larga intervención, la Agrupación al Servicio de la República presentó la siguiente enmienda al artículo cuarto, la cual firmaba en primer lugar el diputado Unamuno: “El español es el idioma oficial de la República. Todo ciudadano tiene el deber de saberlo y de hablarlo. En cada región se podrá declarar cooficial la lengua de la *mayoría* (la cursiva es mía) de sus habitantes. A nadie se le podrá imponer, sin embargo, el uso de ninguna lengua regional”. Y es que el texto que procedía de la comisión que había elaborado el proyecto de la Constitución decía: “El castellano es el idioma oficial de la República sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen en las diferentes provincias o regiones”.

Vano resultó el intento modificador de Unamuno y el resto de los firmantes, pues la redacción definitiva del artículo cuarto se parecía mucho más a la del proyecto que a la propuesta de aquellos.

Mientras don Miguel participaba en los debates del Congreso, seguía publicando artículos contra políticos de la República en el lugar más privilegiado del diario *El Sol* (espacio superior izquierdo de la primera página). Así, el mismo día 18 los lectores pudieron encontrarse con “¿Derrotismo? ¿Pesimismo?”.

⁸ La cronología referida a la elaboración y debate de la Constitución puede verse Julio GIL PECHARROMÁN, *Historia de la Segunda República Española*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2002, p. 60-61.

⁹ *Heraldo de Madrid* (18 de septiembre de 1931), p. 14. *El Sol* del día 19 copiaba en sus páginas 1 y 8 el discurso tomado taquígraficamente.

cuyos adjetivos había aplicado a Unamuno algún contradictor suyo. El autor protestaba contra quienes lo acusaban de ver las cosas de una manera desfavorable y de haber caído en el desaliento. Igualmente censuraba a los políticos que deseaban desvertebrar España y añadía: “¿Es que no estamos viendo alzarse el fantasma de una leyenda de supuestos agravios y vejaciones con que la pereza mental, la cobardía, ha eludido pensar en la historia?”

Llega el debate del artículo octavo del proyecto, relativo a la organización del Estado. El día 24 de septiembre el presidente del Consejo de Ministros Niceto Alcalá Zamora informa de que ha pactado un acuerdo con los autonomistas catalanes y, para convencerlos a ellos y a sus contrarios de su eficaz labor mediadora, lleva a cabo una larga intervención que no podía dejar satisfechos a unos ni a otros. He aquí dos párrafos de la transcripción que ofrecía la primera página de *El Sol*, del mismo 24 de septiembre:

“Cataluña no es una región penetrada de espíritu egoísta, sino comprensiva y creadora. Es un país creador, imaginativo que no puede sustraerse a la sugestión de pasadas glorias. Es natural que así sea, aunque, naturalmente, tenga la pretensión de reconstruir las hazañas de los almogávares; pero es natural que dentro del territorio español tenga, con conciencia limpia, sanos ensueños de llevar sus aspiraciones hacia Valencia. Yo dije a los catalanes: sois hombres imaginativos, pero sois hombres de realidad también y esta es la hora de la comunión entre todas las regiones. Por debajo del Ebro hay una civilización de origen catalán; pero ya se ha formado su personalidad propia, y además su puerto es el puerto natural de Castilla: Valencia.

No penséis tampoco, para vuestros proyectos, en Aragón, porque dentro de aquella región una vibración cualquiera de queja o de alarma resonaría simpáticamente en el resto del país. En cuanto a las Islas Baleares mismas, comportaos con calma; son de cultura catalana, e indudablemente ellas lo reconocerán y procederán como siéndolo; pero tienen una autonomía natural por su condición isleña y, además, principalmente Menorca, es un punto neurálgico de la política internacional”.

Don Niceto terminaba diciendo: “Siempre nos entendimos, siempre quedamos conformes y, si acabamos siempre dándonos las manos, hoy podemos terminar dándonos un abrazo”.

El día siguiente participó extensamente en el debate el diputado Unamuno. Ya al principio anunciaba que hablaría con “absoluta claridad. (...) Claridad que no consiste en echar leña al fuego sino en echar agua fría y algunas veces témpanos de hielo”. En varias ocasiones juzgaba críticamente el discurso de Alcalá Zamora del día anterior; por ejemplo: “No quiero perderme en arrumacos ni en lagoterías ni en dirigirme a los diputados de este o del otro lado echándoles flores, sobre todo a los de la minoría catalana”. Proseguía añadiendo que, si allí se había hablado del “fet” catalán, También existía el “hecho” español. Se detuvo ampliamente en defender que la enseñanza en Cataluña debía hacerse en español y no que el idioma común de España quede relegado a una asignatura más del programa. Pasó a tratar del “pacto de San Sebastián” de agosto de 1930, para afirmar que quienes sellaron el acuerdo no fueron los que trajeron el nuevo régimen, ni siquiera él con su campaña antimonárquica y antiprimorriverista, sino que fue la República la que los trajo a ellos. Esta vino por la incompetencia de Alfonso XIII. Al abordar la cuestión de convertir a España en una nación federal, advirtió de que hablaría con la libertad de quien no se ha presentado a las elecciones por iniciativa propia sino que lo han incluido otros en sus lista, por tanto, no debía obediencia a ningún partido. Declaró que los que postulan una España federal no saben bien lo que proponen: “Muchas veces no es nada más que un tópico para dar a entender que deberán federarse las regiones españolas de la misma manera en que podrían federarse España y Portugal”. La larga intervención de Unamuno en el Parlamento el día 25 produjo un gran eco en el mundo político. Uno de los principales críticos del diputado por Salamanca fue Manuel Azaña Díaz, quien escribía el día 26 en *sus Memorias políticas (1931-1933)*:

“La sesión permanente ha sido, además de fatigosa, dramática en algunos momentos y, en los más del tiempo, aburrida. (La intervención de) Unamuno es continuación de su táctica «contra esto y aquello». No sabría uno qué hacer aceptando las tesis de Unamuno. Como una conferencia en el Ateneo, bien estaría, pero dicho en las Cortes en tal ocasión carece de valor político. No me ha gustado, se le ocurren cosas triviales como que la revolución no la han traído los republicanos sino Alfonso XIII. (Lo mismo opinó el general Fanjul en una de las primeras sesiones de las Cortes)”¹⁰.

10 Manuel AZAÑA DÍAZ, “26 de septiembre de 1931”, *Memorias políticas (1931-1933)*, Barcelona: Crítica, 1978, p. 189. Respecto a las profundas diferencias entre Unamuno y Azaña, véase María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, “El proceso ideológico de D. Miguel de Unamuno. De la República a la Guerra Civil (1931-1936)” en María Dolores GÓMEZ MOLLEDA (ed.), *Actas del congreso Internacional. Cincuentenario de Miguel de Unamuno*, Salamanca: Universidad de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1989, p. 51-68.

En un paréntesis de su asistencia al Parlamento, el rector de la Universidad de Salamanca presidió allí el 1 de octubre la inauguración del curso 1931-1932. Si su intervención en las Cortes del 25 de septiembre causó un gran eco, el de su alocución universitaria no fue menor. Desgranó Unamuno su itinerario vital desde su llegada a la localidad castellana hasta ese año de 1931 y se detuvo en la historia de la Universidad salmantina, en lo que debía representar en los tiempos modernos para la formación de los jóvenes y en cuestiones políticas del momento. Respecto al primer punto, o sea, en cuanto a la ubicación de la Universidad de Salamanca en ese momento histórico, afirmó: “Venimos a continuar la historia de España, de la cultura española, de la Universidad española, porque no ha habido solución de continuidad, como dicen algunos. (...) Las Artes, las Ciencias, las Letras, no son monárquicas ni republicanas. Están por encima de estas cosas accidentales”. En lo tocante al tercero, defendía, una vez más, la unidad de la nación española, frente a ciertas supersticiones que “hacen creer que se ha roto la historia de España y que se está forjando una nueva”, pues, al contrario, es la misma que unificaron los Reyes Católicos y que esta Universidad contribuyó a esa obra de unidad, universalidad y catolicidad”. Por lo que atañía a su apelación a los jóvenes estudiantes, los prevenía de que llegaban tiempos difíciles y había que esforzarse para que el poder político no cercenase su vida en “libertad, igualdad y justicia”:

“Tenéis que ser trabajadores del espíritu, de la cultura y de la ciencia. Vienen días de dura prueba para todo nuestro pueblo, y los que se figuran otra cosa están en un error. No importa que le llamen a uno derrotista o pesimista, pero la verdad es esa. La conciencia de la derrota nos hace ir serenos a la lucha, porque sabemos que ella es fundamento de victoria. Vienen días de prueba, os digo, y época en que los que, día a día, dieron su vida por la patria, trabajando por ella muy gustosos en el trabajo, han de forzar su empeño y, en esos días, estudiantes, es necesario que pongáis en el crisol vuestra disciplina –disciplina de disciplina–, que es lo propio del discípulo, pero que supone maestría, magisterio y autoridad en el que enseña. El magisterio es autoridad y no puede existir sin ella.

Llegan días de renovación, de lucha por la libertad, por la igualdad, por la fraternidad. (...). La cultura está por encima y por debajo de las formas de gobierno, que no pueden alterar los valores permanentes. En nombre de su Majestad España, una, soberana y universal, declaro abierto el curso

1931-1932 en esta Universidad, universal y española, de Salamanca, y que Dios Nuestro Señor nos ilumine a todos, para que con su gracia podamos en la República servirle, sirviendo a nuestra común madre patria”¹¹.

Hemos visto hasta aquí dos de las grandes preocupaciones de Unamuno al comienzo de la República: la unidad de España y la consideración del castellano o español como lengua oficial del Estado. Junto a esto, la defensa de que en las regiones en que hay, además, otra lengua, el español no sea sólo una asignatura sino que se utilice como vehículo de enseñanza en todas las materias, salvo en el estudio de la lengua vernácula. Añadimos a continuación una tercera inquietud destacada de Miguel de Unamuno: el encaje de la Iglesia en la Constitución que se estaba elaborando¹².

El debate del artículo cuarenta y ocho (que pasaría a ser definitivamente el cincuenta) comenzó el 8 de octubre, pero Unamuno no pudo participar en él, al encontrarse enfermo, así se deduce de sus palabras en su colaboración en la primera página de *El Sol* del día 14 “¿Quién como Dios?”. En él afirmaba con ironía que la causa de su inasistencia al Congreso había sido consecuencia de “una convalecencia de las últimas sesiones de la Cámara, ¡Cámara! ¡Qué nombre!”. Don Miguel no volvió al Parlamento hasta el día 22, como se desprende de su participación en él cuando se discutía el artículo referido a la lengua española en la enseñanza.

El ejemplar del diario *El Sol* del 23 de octubre plasmaba la intervención de Unamuno del día anterior. Después de exponer al comienzo que venía de una convalecencia, reiteraba que, al no pertenecer a ningún partido político, podía expresarse con plena libertad. Recordaba, a propósito de la obstinación autonomista: “Donde quiera que el ejército ha abusado, se ha formado un partido antimilitarista; donde el clero ha abusado, se ha formado un partido anticlerical”, y añadía que se tuviera cuidado con la formación del alma de los estudiantes. Destacaba que en algunas zonas de España se utilizaba la lengua regional como seña de identidad, de tal modo que había visto requerir “para ser secretario de un ayuntamiento, (...) conocer el vascuence en un pueblo donde el vascuence no se habla”, e insistía en su crítica del nacionalismo relacionado con la comunicación verbal entre todos los españoles:

11 *El Sol* (Madrid) (2 de octubre de 1931), p. 1. Tanto este como los demás periódicos que recogían el discurso, añadían que las últimas palabras las había pronunciado Unamuno con una gran emoción y casi llorando.

12 De la cuestión religiosa debatida en la elaboración de la principal ley de la República así como a la de la vertebración de España frente a las desmedidas aspiraciones de los nacionalistas se ocupa Paul AUBERT en las páginas 202 y 206-210, respectivamente, de su artículo (antes conferencia en Segovia) “Los intelectuales en el poder (1931-1933). Del constitucionalismo a la Constitución” en Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La II República Española. El primer bienio*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1987, p. 167-231.

“Aquí se hablaba el otro día de minorías étnicas. ¿Qué es eso de minorías étnicas? ¿Dónde están las minorías étnicas? ¿Minorías en qué sentido? ¿Contada toda España o contada una sola región? Yo me acuerdo que, hace años, un alcalde de Barcelona se dirigió al entonces rey Alfonso XII en nombre, decía, de los naturales de Barcelona. Yo me creí obligado a protestar. Un alcalde de Barcelona no puede dirigirse en nombre de los naturales, sino de los vecinos, sean naturales o no, ni se puede establecer una diferencia entre vecinos y naturales. No hay, ni puede haber, dos ciudadanías.

Ese es el punto de la civilización. Yo no sé cuántos son los que constituyen esa llamada minoría étnica; por ejemplo, en Barcelona no sé si son el 10, el 20, el 30 o el 40 por 100. Lo que me parece bochornoso es que se les vaya a proteger como a una minoría. ¡A proteger!... El Estado no puede pasar por eso, a que la protejan otros y a que se les dé como asignatura el castellano; como un instrumento, no; como una asignatura, no. Esto hace que se forme ese triste caso de lo que llaman el meteco, el hombre que está continuamente sufriendo ¿Qué por qué no se asimila? ¡Ah! Eso habría que verlo muy despacio y con mucha calma”¹³.

El hecho fue que, por enésima vez, una propuesta suya, en este caso la consideración del español como lengua principal en la enseñanza obligatoria en todas las regiones de la nación, no fue admitida.

La Constitución fue aprobada el 9 de diciembre de 1931, con la decepción de algunos intelectuales que habían contribuido a la llegada de la República o habían celebrado su venida. En palabras de Gabriel Jackson:

“(Ortega) y otros escritores, especialmente Unamuno, se hallaban profundamente conturbados. Ellos habían sido destacados oponentes intelectuales a Primo de Rivera. Unamuno había visitado con frecuencia la Casa del Pueblo de Salamanca y marchado del brazo de Largo Caballero en el desfile del primero de mayo. Conscientemente o no, estos hombres habían esperado ser escuchados como pensadores veteranos por la nueva generación de republi-

13 *El Sol* (Madrid) (23 de octubre de 1931), p. 1.

canos. En vez de eso, se encontraron desbordados en las Cortes por la demagogia anticlerical; por las frases incorrectas; por los ofensivos acentos de los catalanes, gallegos y andaluces; por todas las envidias, mezquindades y pasiones irracionales de los parias sociales”¹⁴.

Antes de comenzar el apartado siguiente de este trabajo, recapitulamos lo expuesto en este primero. El diputado Miguel de Unamuno, si no el principal, sí uno de los más destacados favorecedores de la llegada de la Segunda República a España, tardó poco tiempo en verse defraudado por los políticos más caracterizados como aspirantes a profesionalizarse en la cosa pública. Y esto lo fue percibiendo y ratificando día a día en las palabras y acciones del Gobierno, y en los debates de ciertos artículos en la elaboración de la nueva Constitución.

La verdad es que no llegó a renunciar a su condición de diputado como sí lo hicieron Alcalá Zamora y Miguel Maura por el trato que la Carta Magna daba a la religión católica y que volvió a aceptar que lo presentaran en las elecciones generales de 1933, sin tener fortuna.

Fue en el contexto relatado hasta aquí en el que Miguel de Unamuno redactó la sonada carta personal a Francisco Cerdeira, de la que nos ocuparemos en el apartado siguiente, la cual entregó este al diario de Puerto Rico *La Democracia*, que la publicó en sus páginas.

PUBLICACIÓN DE LA CARTA, SU REPERCUSIÓN EN LA PRENSA Y LO POLÍTICOS, Y, LUEGO, EN LAS BIOGRAFÍAS Y ESTUDIOS SOBRE UNAMUNO

En octubre de 1931, con algo más de sesenta y ocho años, su personalidad se caracterizaba por los siguientes rasgos: gran espíritu de trabajo; poseedor de una muy amplia cultura; imbuido de una elevada (a veces desbordada) autoestima; de difícil contención; proclive a la irritación; pertinaz polemista; atraído por la tribuna académica y política: inclinado al protagonismo; tendente a lanzar improperios a sus contrarios y vituperios a quienes le disgustaban, esto último en mayor grado en artículos publicados en el extranjero o en la correspondencia privada con amigos y familiares... Tales particularidades, como su defensa del republicanismo, de la unidad de España, de la oficialidad del español en todo el Estado, así como de su utilización como vehículo de enseñanza en los planes de estudio de todo el país, han quedado reflejadas en las páginas anteriores. Lo que se olvidaba, ignoraba, soslayaba, se conocía poco o se desfiguraba a favor

¹⁴ Gabriel JACKSON, *La República española y la guerra civil*, Barcelona: Editorial Planeta, 2019, p. 56-57.

de don Miguel, igual que sucede hoy, era su temor a arrostrar ciertas responsabilidades en algunos momentos de su vida.

En noviembre de 1923 envió una carta privada a Antonio García Solalinde, profesor español en Buenos Aires, la cual fue dada a la luz pública en el diario *La Vanguardia*, y después, en diciembre, en la revista *Nosotros*¹⁵. Esta epístola, en la que atacaba sin piedad a los generales Primo de Rivera y Martínez Anido, pero también a Ramiro de Maeztu y Francisco Grandmontagne, debió de ser la gota que colmó el vaso de los improperios para que el presidente del Directorio decretara el 20 de febrero de 1924 el confinamiento de su autor en Fuerteventura. En ella llamaba a Primo de Rivera “ganso real”, “botarate sin más seso que un grillo”, “peliculero tragicómico”, “Saco de ruines y rastreras pasiones” y “fantoche”, y a Severiano Martínez Anido: “lóbrego y tenebroso” y “ducho de esta situación tiránica”. Tampoco se libraban de sus ataques los colaboradores del diario *El Sol*: “Miserables esclavos que emborronan el papel higiénico que llaman *El Sol*—Sol!!!— dicen que hay libertad (...) ¡Miserables!”, “Ese miserable papel higiénico aplaude a esa canalla”¹⁶.

Hemos dicho que también fueron embestidos en la carta de Unamuno Francisco Grandmontagne y Ramiro de Maeztu; pues bien, ninguno de los dos se mordió la lengua, al responderle. El primero, motejado por don Miguel de “fracasado” de la Dictadura, contestó: “A mí, Sr. Unamuno, no me atropella usted moralmente, aunque se den en usted reunidos los tres sabios nacionales: Lepe, Lepijo y su hijo”; “Siento mucho, Sr. Unamuno, que desde hace algún tiempo se halle usted enfermo de un empacho de personalidad, dolencia verdaderamente terrible (...). Puede usted, si así le place, ser más ególatra que una tiple ligera. Pero no insulte, no injurie, no se descomponga”¹⁷.

He aquí parte de la reacción de Ramiro de Maeztu:

15 No sabemos quién pudo entregar a estos medios una copia de la carta. Información sobre dicho asunto puede leerse en Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, “Cartas de Américo Castro a Miguel de Unamuno”, *Cuadernos de la Cátedra de Miguel de Unamuno*, 38 (2003), p. 109-139, y en María Florencia ANTEQUERA, “¿De dónde les va a venir la filología a los argentinos?”, *Chuy. Revista de estudios literarios latinoamericanos* (diciembre 2020), p. 92-157.

16 Esta agresiva carta de Unamuno, puede leerse en *Obras completas IX*, Miguel de UNAMUNO, Manuel GARCÍA BLANCO (ed.), Madrid: Escelicer, 1971, p. 1180-1182. También en Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, “Cartas de Américo Castro...”, *op. cit.*, p. 112-113. Además de Grandmontagne y Maeztu, colaboraban en ese diario personas tan poco sospechosas como Corpus Barga, Luis Bello, Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos o Luis Araquistain.

17 *El Sol* (Madrid) (22 de julio de 1924), p. 1. Como era lógico, también se sintió aludido por Unamuno el director del periódico, Félix Lorenzo, quien manifestaba en el editorial del día 23: “En noviembre del año pasado escribió el Sr. Unamuno—libre entonces—una carta injuriosa para *El Sol* y sus colaboradores, que apareció inserta en el número de noviembre de la revista *Nosotros*, de Buenos Aires. Llegó a nuestro conocimiento dos meses más tarde, cuando el autor estaba desterrado. No la reproducimos aquí ahora porque lo impediría la censura, pero, aunque la censura nos lo permitiese, no amargaríamos el paladar de nuestros lectores con tal bazofia literaria. La carta-libelo del ilustre pensador no es, en efecto, sino un torpe tejido de insolencias”, *El Sol* (Madrid) (23 de julio de 1924) p. 1.

“Por no haber vivido sin vivir en sí mismo es por lo que ahora se da el espectáculo de que el señor Unamuno renunció a la filosofía, al ensayo, a la novela o a la poesía y a la religión, para dedicarse exclusivamente a dar guerra en el mundo, «como para que vean quién soy yo» (...) Es posible que el señor. Unamuno alcance como libelista la fama que le negaron los demás géneros de la literatura. (...) Los que fuimos los admiradores del señor Unamuno, los que nos prometimos que el éxito le daría la capacidad de amor que le faltaba consideramos esta última fase de su vida como un derrumbamiento”¹⁸.

Ignoramos si hubo alguna respuesta por parte de don Miguel a las palabras que le dirigieron desde el periódico *El Sol*. Debió de suponer que lo más oportuno era el silencio y resistir callado. Aprendida la lección, la siguiente vez en que ocurrió lo mismo con otra carta particular suya de 1931 negó su autoría, como veremos más adelante. Ahora nos ocupamos de un nuevo episodio de apocamiento de Unamuno ocurrido en 1936, el cual sirve para ratificar este rasgo de su personalidad, habitualmente soslayado por quienes se han ocupado de su vida.

Durante su exilio voluntario en Francia, las acometidas durísimas contra el vicepresidente del consejo de ministros de la Dictadura Severiano Martínez Anido habían sido muy frecuentes. Pues bien, tras el levantamiento militar del 18 de julio de 1936, llegó la hora de la réplica por parte del general. Martínez Anido le mandó “un recado (...) a través del catedrático Oliveros, solicitándole una reparación de los insultos que Unamuno le había dedicado en *Hojas Sueltas* desde el país vecino¹⁹. Unamuno despreciaba profundamente al general Martínez Anido, pero no le quedó más remedio que redactar algún tipo de desagravio, para ahuyentar la amenaza en la medida de lo posible”²⁰. En la carta de reparación que escribió don Miguel el 16 de septiembre insistía en que lo dicho hacía más de seis años había sido superado por el tiempo, y agregaba: “Conste, pues, que aún (sic) conservando mi estimación y juicio históricos de antaño, aparte ¡claro! de adjetivos, locuciones y excesos del lenguaje, me pesa mucho lo que, por su forma literaria, pudo usted –y debió– herirle tan en lo vivo”²¹. El

18 *El Sol* (Madrid) (29 de julio de 1924), p. 1.

19 *Hojas sueltas* fue una publicación creada en Hendaya por Eduardo Ortega y Gasset, en la que colaboró don Miguel, residente también en esa localidad francesa durante gran parte de su ausencia de España.

20 Severiano DELGADO CRUZ, *Arqueología de un mito. El acto del 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca*, Madrid: Silex, 2019, p. 148.

21 La carta puede leerse en Severiano DELGADO CRUZ, *Arqueología...*, op. cit., p. 148-149.

general le contestó el día 22 mostrando una actitud por completo relajada, o sea, manifestándose en un nivel muy por encima del de su comunicante. Aceptaba su descargo y le decía, al final:

“Tiene V. razón en que entre los muchos que me han disgustado hago de V. una excepción, lo que no debe extrañarle, ya que el desprecio más completo dedico a aquellas personas que tal vez por rencores explicables o desahogos muy naturales, al ser perjudicados por mi actuación. Pero al tratarse de V. que tan elevado concepto tiene del honor²², ha de ser, como V. indica, más vivo y justo el resentimiento que en mí han producido (sic) el parecer que de mi persona se ha formado”²³.

Tampoco los más señalados biógrafos de Miguel de Unamuno se detienen con cierto detalle en este episodio de su vida, al igual que tampoco lo hacen en otros, por no deslucir la figura de una persona íntegra y encomiable. De cualquier modo Jon Juaristi sí escribe en su *Miguel de Unamuno*, 2019:

“El catedrático de Filosofía del Derecho de Salamanca Wenceslao González Oliveros, confidente de Mola, trasladó a Unamuno de parte de este la urgencia de que se apresurara a pedir perdón al antiguo ministro de la gobernación de la Dictadura y a hacer las paces con él, no fuera a ser que Martínez Anido le pasara factura por las ofensas pasadas. Al parecer, algo había insinuado este a Mola a tal respecto. Un aterrado Unamuno escribe el 16 de septiembre a Martínez Anido ofreciéndole disculpas y rogándole que se abstenga de convertir la cuestión en un lance de honor”²⁴.

22 Alusión a que podía haberlo retado a un duelo.

23 La misiva de Martínez Anido puede leerse también en Severiano DELGADO CRUZ, *Arqueología...*, *op. cit.*, p. 164-165.

24 La verdad es que la carta de Unamuno no alude a ningún posible duelo entre ambos. Ver Jon JUARISTI, *Miguel de Unamuno*, Madrid: Taurus, 2019. Emilio SALCEDO en *Vida de don Miguel*, Salamanca: Anaya, 1970, no dice nada de este incidente. Colette y Jean-Claude RABATÉ en *Miguel de Unamuno (1864-1936). Convencer hasta la muerte*, Barcelona: Galaxia de Gutenberg, 2019, tratan este asunto en veinte líneas de la página 513, sin referirse a la contestación de Martínez Anido. Para comprobar el enfoque de estos y otros episodios semejantes por parte del matrimonio Rabaté, basta señalar que consideran la carta de Unamuno “una especie de *mea culpa* que nos deja adivinar una toma de conciencia de que la violencia es siempre mala”, o sea, era preferible, como ocurrió, que se acobardara antes de que pudiera sufrir una represalia, incluso física.

Pero lo que importa sobre todo a este trabajo, por resultar lo más novedoso en cuanto a desvelar cómo interesó e interesa olvidar, soslayar o desfigurar ciertos hechos de la vida de don Miguel que pudieran perjudicar su prestigio, es lo ocurrido en los meses de noviembre y diciembre de 1931.

El día 5 del primer mes citado, el periódico monárquico de Madrid *La Nación* publicaba en su página décimo quinta una noticia titulada “Documento para la historia. Una carta sensacional del señor Unamuno”. El rotativo la encabezaba con las siguientes palabras: “Los periódicos de Puerto Rico han publicado una carta sensacional –nosotros la leemos en *La Democracia*– que D. Miguel de Unamuno ha dirigido a Francisco Cerdeira, director de la revista *Los Quijotes*. La carta, que está siendo reproducida por los grandes diarios de América empieza así: «Distinguido amigo mío (...)»”. *La Nación* copia los párrafos más inocuos de la epístola por temer las medidas represivas que pudiera adoptar el Gobierno con la empresa editora. No obstante, añadía al final el siguiente comentario: “Pero como todos los días se dice, faltando a la verdad, que son las derechas las que forman en el extranjero un ambiente desfavorable al régimen, conviene que se sepa quién hace su disección. Después de leer lo que escribe una autoridad del régimen como el señor Unamuno, ¿qué juicio se quiere que se formen fuera de la situación de España? Por España y por los españoles lo lamentamos”²⁵.

La carta en cuestión era la siguiente:

“Madrid, septiembre 10 de 1931.

Sr. Don Francisco Cerdeira.
Director de la revista «Los Quijotes»
San Juan, de Puerto Rico.

Distinguido amigo mío:

En esta inmensa piara, recibí su carta que tuvo a bien enviarme a Salamanca. Aunque ya estoy viejo para que me guste el incienso, no por eso dejo de darle las gracias por todas sus bondades.

Me pide usted que le diga cómo va la República. La República o res-pública, tengo que decirle que no va: se nos

²⁵ Contados fueron los periódicos que se hicieron eco inmediato de la noticia de *La Nación*. Cabe destacar el diario salmantino *El Adelanto*, el cual publicaba en su cuarta página del día 6 los mismos párrafos que el diario madrileño y anotaba, al final: “El resto de la carta es imposible publicarlo, pues en ella el señor Unamuno escribe juicios durísimos para el Parlamento español y para el Gobierno y, sobre todo, acerca de la suerte que espera a la situación actual”.

va. Esa es la verdad. El suspensorio que el año 23 le puso a la monarquía aquel boy-scout sesentón que Dios confundió, no era tan malo si lo comparamos con el indecente braguero que nos pusieron estos pinches y limpiabotas vitalicios, con el cual acabarán por estrangular la hernia putrefacta de la Nación.

No cabe duda que Ortega y Gasset divaga bonachonamente al decir que a la República hay que defenderla de «payasos, tenores y jabalíes», eso era antes. Ahora de lo que hay que defenderla es de bufones, Scarpías y Al Capones. También esta es la verdad.

Del caos presente así como del horizonte sombrío que ya palpamos ¿quién tiene la culpa? La culpa la tiene esta insolente plutocracia jubilada que no supo curar el mal del 98, año de la vergonzosa derrota. El 23 era tarde. Ahora, no hablemos.

Tiene usted razón al decir que en el Parlamento contamos con un grupo selecto que honra no sólo a España sino al mundo. Pero ese grupo minorista es muy reducido, tan reducido es, que no puede contener, por muchos esfuerzos que haga, el empuje arrollador de la crápula que lo integra. Así va todo.

De los improvisados genios del banco celeste, ¿qué quiere que le diga? Ahí está ese Alcalá Zamora que habla más que el loro de Robinson, y esa arrepentida hermana clarisa del ministerio de Justicia que no sabe hacer más que «posse» ante la cámara fotográfica, y ese Azaña que ha destrozado el ejército dejando indefensa a la República, creyendo el muy iluso, que España es un pueblo de santos; y ese hipopótamo cunero que está llevando a la Nación a la ruina desde el ministerio de Hacienda; y ese fantasmón musulmán, emperador sin «paralelo» que por ser jefe de Gobierno ha rodeado a la República de enemigos dentro y fuera de la Nación. Sin embargo, nos queda el consuelo de pensar que tenemos a ese bueno de Domingo que vale por una semana: tal es su gigantesca labor que no saben comprender los esbirros que lo rodean en el Gobierno sin cajón...

En fin... esto dura poco. El pobre Hamlet tiene su fiel representación en el falso templo de la ley: palabras, palabras, palabras. No hemos cambiado. Medio siglo largo de

dura experiencia, de nada nos ha servido. Si con la primer (sic) República acabó un Pavía, con la segunda acabará un Pavo y no real precisamente, sino de los otros: de los que están dando al traste con todo lo constituido que es bien malo. ¡Es la inevitable evolución de los tiempos que no queremos comprender!

Consérvese bueno y sabe (sic) lo aprecia su amigo.

Miguel de UNAMUNO²⁶.

El 6 de noviembre, *La Independencia. Acción Católica* (Almería) recogía en su segunda página la intervención en las Cortes el día anterior del diputado Joaquín Pérez Madrigal, quien había manifestado que, si la carta publicada por *La Nación* era realmente de Unamuno, este sería indigno de sentarse en el Parlamento. Le contestó el presidente Julián Besteiro diciéndole que “por persona autorizada sabe que el señor Unamuno ha declarado que la carta es absolutamente apócrifa”. A partir de aquí el diputado por Salamanca no podía desdecirse, en caso de que se siguiera insistiendo en que la carta había salido de su pluma²⁷.

Al ponerse en duda la veracidad de lo informado por *La Nación*, este diario insistió el día 6 en que lo que había publicado el día anterior respecto a la carta de Unamuno se ajustaba a la realidad de los hechos. En la primera y segunda páginas, insertaba un largo artículo sin firma titulado: “El revuelo de anoche. La carta del Sr. Unamuno y la lógica del impenitente interruptor”. Después de criticar que el diputado Pérez Madrigal llamara a *La Nación* “periódico de (...) negra historia”, afirmaba:

“Ayer, en casi todas las redacciones de Madrid, fue conocida la carta del Sr. Unamuno, publicada en los periódicos de América, últimamente llegados a la Corte. Nosotros la leímos en *La Democracia*, de San Juan de Puerto Rico, fecha 17 de octubre. La carta está fechada en Madrid a 10 de septiembre, y va dirigida al señor Francisco Cerdeira, director de la revista *Los Quijotes*, San Juan de Puerto Rico.

A continuación de la carta estruendosa del Sr. Unamuno, se inserta otra de D. Eduardo Ortega y Gasset, en que

²⁶ La carta la hemos tomado de su publicación en la revista *Los Quijotes* del 31 de agosto de 1947, p. 15. Reproduciremos esta página completa de la revista en un anexo, al final de la presente investigación. Seguía siendo director del semanario Francisco Cerdeira.

²⁷ El recurso de Unamuno a la “persona autorizada”, volvería a aducirse poco después, cuando en un cablegrama a Francisco Cerdeira, Fernando de los Ríos le transmitía que Unamuno le había asegurado que él no era el autor de la carta.

felicita al Sr. Cerdeira. El periódico encabeza ambas cartas con estos renglones: «Nuestro amigo y colaborador D. Francisco Cerdeira nos ha entregado para su publicación las siguientes cartas inéditas, la del Sr. Unamuno, sobre el momento político español»”.

Añade el diario madrileño que, aun cuando el estilo del texto pertenecía a Unamuno, si la carta resultara apócrifa, rectificaría. Pero *La Nación* no creía que Francisco Cerdeira tuviera interés en mentir, puesto que debía de ser una persona grata a don Miguel. Además, la carta de E. Ortega y Gasset que acompañaba a la de aquel en *La Democracia* comenzaba de tal forma que evidenciaba la estrecha relación entre el diputado radical socialista, Unamuno y Cerdeira: “He recibido su afectuosa carta, que tanto me honra, con los dos números de *Los Quijotes*: Su nombre me es bien conocido, así como esta revista. Estando en Francia la recibía y en ella vi reproducidos algunos de mis trabajos en *Hojas Libres*, cuando desde Francia hacía campaña contra la ominosa Dictadura”.

Hay que reiterar que en esta revista, creada por Eduardo Ortega y Gasset en Hendaya, colaboró también Miguel de Unamuno, residente como el anterior en dicha localidad francesa. La carta del fundador de *Hojas Libres* a Cerdeira concluía. “Disponga de su afectuoso y buen amigo Eduardo Ortega y Gasset, gobernador civil de Madrid”.

Terminada la transcripción de la misiva de este, declaraba *La Nación*, refiriéndose a Cerdeira: “¿Es posible suponer que un hombre de esas condiciones haya inventado o falseado una carta del señor Unamuno? ¿Podría haberla falseado el periódico de Puerto Rico? Habría protestado Cerdeira”²⁸.

El episodio en lugar de adelgazarse fue inflándose, con la intervención, ahora, del propio Unamuno. El periódico santanderino *El Cantábrico* publicaba el día 7 una gacetilla que señalaba que un grupo de periodistas había preguntado a don Miguel sobre la carta publicada por *La Nación*, cuya autoría “desmintió rotundamente en términos de la mayor energía”. Unamuno afirmó también que tenía “sospechas bastante firmes sobre quién es su autor (...). Es uno de los cinco o seis que no debieran sentarse en los escaños del Parlamento. Le calificó muy duramente, así como al director de la revista *Los Quijotes*, señor Cerdeira”²⁹.

Pero ese mismo día 7 *La Nación* insertaba en la primera página una gacetilla titulada “La carta del Sr. Unamuno”, la cual decía:

28 *La Nación* (Madrid) (6 de noviembre de 1931), p. 2.

29 *El Cantábrico* (Santander) (7 de noviembre de 1931), p. 3.

“Ayer tarde manifestó el señor Unamuno que suponía que la carta que se le atribuye era obra de los cuatro o cinco diputados que se sientan en el Parlamento sin deberse sentar y que ya en otra ocasión la había hecho algo parecido.

Nosotros no entramos ni salimos en el asunto. Nuestra intervención en él la hemos detallado públicamente.

Y ayer, para que no hubiera dudas, entregamos al señor Ministro de la Gobernación el recorte del periódico de Puerto Rico *La Democracia*, en que aparecían publicadas las cartas con las firmas de los señores Unamuno y Ortega y Gasset. A nosotros, nadie que nos conozca nos puede creer capaces de falsificar un texto; pero como algunos periódicos indecentes han lanzado esa sospecha, con el villano propósito que es de suponer, conviene que el público sepa lo que queda dicho y agradeceríamos mucho a los diarios de Madrid y provincias de probidad reconocida, que lo divulgaran”.

Por su parte, dos periódicos de gran tirada de la capital de España, *Heraldo de Madrid* y *La Voz*, se lanzaron a obstaculizar el posible gran eco que pudiera provocar la reiterada carta. Aquel titulaba un suelto en la página primera del día 9: “Nadie ha visto el original de la célebre carta de Unamuno”. Y continuaba: “San Juan de Puerto Rico. 9.- La carta de Unamuno recibida por Francisco Cejura (sic), director del periódico (sic) *Los Quijotes*, fue considerada auténtica”. Por su parte, *La Voz*, en la segunda página del mismo día, encabezaba un escrito respecto a la misma cuestión con el marbete: “Muchos han visto la copia. La célebre carta supuesta de Unamuno. Nadie ha visto el original”. Y seguía: “San Juan de Puerto Rico 9 (12 m.). La carta de Unamuno recibida por Francisco Cejura (sic), director del periódico (sic) *Los Quijotes*, fue considerada auténtica. Aunque la carta era personal, Cejura (sic) enseñó y dio una copia para su publicación en *La Democracia*. Varias personas han visto la copia pero ninguna ha visto el original”³⁰.

A pesar de que muchos pretendían sofocar el incendio producido por la carta, lo cierto fue que las llamas crecieron, pues en la sesión parlamentaria del

30 No dejan de ser llamativos los errores y la casi identidad del texto en ambos periódicos. El lector los juzgará. Otros diarios de Madrid salieron también a taponar el posible escándalo originado por la carta: *La Libertad*, en su primera página del día 8 o *La Prensa* del 13, también en su primera página. Los dos consideraban la misiva obra de un impostor. Cabe preguntarse y responderse por qué en *El Sol*, diario en que colaboraba asiduamente en este tiempo don Miguel, no encontramos una sola línea a propósito de este episodio.

18 de noviembre el diputado Pérez Madrigal volvió a preguntar sobre la misiva, en esta ocasión, a su compañero diputado por Salamanca: “Se ha afirmado que el señor Unamuno ha imputado la falsificación de una carta a otro diputado. Todos debemos reverencia al rango espiritual del señor Unamuno, pero en política no somos todos más que diputados de la Nación. Por tanto, sería de desear que se aclarara este incidente”. Después de las intervenciones de varios de los miembros del Parlamento, pidió la palabra don Miguel y se produjo el siguiente cruce entre él y el interpelante:

“El Sr. UNAMUNO: Quiero recoger las palabras del Sr. Madrigal y contestarle por el tono en que me las ha dirigido. Yo no estaba en la Cámara el día en que el Sr. Madrigal habló de esa supuesta carta mía; pero, en efecto, luego vi que se me había atribuido y no rectifiqué; no quiero rectificar; hace algún tiempo que renunciado a la rectificación. Por lo demás he de quedar muy agradecido al título de jabalí.

El Sr. PÉREZ MADRIGAL: El más temible.

EL Sr. UNAMUNO: Eso de temible...

EL Sr. PÉREZ MADRIGAL: Por lo menos el que tiene más afilados los colmillos.

EL Sr. UNAMUNO: Atribuir la carta, yo no se la he atribuido a nadie; no tengo pruebas para atribúrsela a nadie, y es distinto que pueda tener alguna sospecha o no.

De cómo se entienda lo que yo digo, no soy responsable. Recuérdese la anécdota de San Antonio de Padua, que no teniendo quien le escuchase iba a predicar a los peces. El Podestá le puso espías, y después de haber estado predicando a los peces, fueron a preguntar a los peces lo que les había dicho. Los peces, como mudos, fueron discretos y no dijeron nada, pero había por allí dos o tres ranas que dijeron: «cua, cua, cua», y de ahí nació la leyenda de que San Antonio de Padua había predicado «cua, cua, cua».

Yo no respondo de los oídos de quienes me oyen”³¹.

El día 21 el semanario satírico *Gutiérrez* dedicaba más de una página al asunto de la carta de Unamuno. Bajo el titular “La policía trabaja, falsificación de los

31 *Crisol. Diario de la República* (Madrid) (18 de noviembre de 1931), p. 10. También puede leerse en *La Época* del mismo día, p. 1.

artículos de Unamuno”, se apuntaba continuamente a que don Miguel estaba esquivando la responsabilidad de la autoría de la carta³².

El último día del mes de noviembre *La Voz* volvía a insistir en que la misiva atribuida a don Miguel era apócrifa. Señalaba que Francisco Cerdeira había dirigido un escrito a Fernando de los Ríos, que ya habían reproducido los periódicos de la isla *El Imparcial* y *El Mundo*, para manifestarle que no pudo dudar de que la carta que publicó *La Democracia* procedía de la pluma de Miguel de Unamuno, pues llevaba el membrete de las Cortes Españolas. Tal intento del diario republicano *La Voz* de exonerar de responsabilidad al diputado Unamuno, no tendría la fortuna deseada, porque el día siguiente *La Nación* estampaba el escrito firmado por Francisco Cerdeira en el que defendía su conducta y ratificaba que la carta que publicó *La Democracia* a mediados de octubre pertenecía al diputado por Salamanca. Copiamos de *La Nación* el escrito del director de la revista *Los Quijotes*, el cual iba introducido en el periódico madrileño con las siguientes palabras. “Nadie, como no fuese un insensato, pudo suponer que nosotros inventáramos la carta del Sr. Unamuno al Sr. Cerdeira; pero nos interesa que nuestra intervención, reducida exclusivamente a la reproducción de una parte del documento, quede totalmente diáfana, y por eso reproducimos la aclaración que con el título: «Política española. Una carta, un cable y un comentario», publica en *El Mundo* de Puerto Rico, correspondiente al 10 de noviembre, el señor Cerdeira, a que ya se han referido los periódicos, y que dice así”:

“Con la sorpresa consiguiente, leí en la edición de ayer, día 9, de este periódico el mensaje cablegráfico que D. Fernando de los Ríos transmitió a Puerto Rico, en nombre de D. Miguel de Unamuno. El cable en cuestión se explica por sí solo: «D. Miguel de Unamuno se me acerca para decirme que ‘la carta por él firmada’, y por el señor Cerdeira publicada, es absolutamente falsa. Abrazos. Fernando de los Ríos». (El subrayado es mío.)³³

Y, si la carta está por él firmada, ¿cómo se explica que sea falsa?

Yo no tengo muchas relaciones, que digamos; pero es el caso que, ya sea por una causa, o ya por otra, lo cierto es que acostumbro a sostener correspondencia con personas

32 Gutiérrez (Madrid) (21 de noviembre de 1931), p. 10 y 11. En el mismo sentido publicó muchas páginas el también semanario humorístico *Gracia y Justicia*. Lo que no podía hacer en serio el periódico *La Nación*, por la amenaza de la censura, lo llevaba a cabo este hebdomadario vinculado a la empresa del citado periódico.

33 No hay en el texto que reproduce *La Nación* ningún subrayado.

de «tan poco» valimiento como José Vasconcelos, Niceto Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos, Alejandro Lerroux, Miguel Maura, Santiago Alba, Eduardo Ortega y Gasset, Francisco Maciá, etc., etc. Y las cartas que de estos, como de otros caballeros, recibo, si las creo de interés público, las hago reproducir, y si no, no. Si el Sr. Unamuno hubiese dicho que su carta era confidencial, entonces, entonces más pronto la hubiera publicado. Y digo más pronto la hubiese publicado, porque estimo que la indiscreción es una de las más preciosas virtudes.

Yo no puedo considerar como apócrifa una carta de Fernando de los Ríos; por ejemplo, si esta carta viene escrita en un fino papel cuyo membrete diga «Ministerio de Justicia»; ni puedo considerar como falsa una carta del Sr. Unamuno, si el membrete del papel dice: «Congreso de los Diputados». Y, además, para publicar las cartas que recibo, no tengo que pedirle permiso a nadie, y menos a quien me las envía. Una carta, después de depositada en el correo, su propiedad, a mi juicio, pasa a ser de quien la recibe, y no de quien la remite. Y, para publicarla, tampoco se va estar pidiendo permisos ni certificados de salud, porque entonces sería la de nunca acabar.

Si el Sr. Unamuno no es el autor de la carta en cuestión, debe averiguar ahí, en el Congreso, quién es entonces el padre de la criatura. Si alguien quiso hacerle una travesura a él y otra a mí no es mía la culpa.

Dicho esto tengo que agregar que me divirtió mucho la Carta Pastoral que acompaña al mensaje cablegráfico publicado. Y, cuando vuelva a recibir una carta tan interesante como la que motiva estas líneas, ya sé a quién tengo que dirigirme para saber si debo publicarla o no.

Se le han presentado por estas latitudes una clase de padres adoptivos a la República española que, si con sus cuidados y caricias no fallece, será un milagro. Y, por hoy, nada más.

Francisco CERDEIRA³⁴

A partir de aquí se extendió un manto de silencio en el Parlamento, mediante el tácito pacto de no hurgar en la herida causada a la República por una de las personas que más habían trabajado, directa o indirectamente, para que esta

³⁴ *La Nación* (Madrid) (1 de diciembre de 1931), p. 1.

llegara a España. Después, el incidente se ha olvidado, medio pasado por alto o deformado por estudiosos o diletantes unamunianos. Atendiendo sólo a algunos de los que se han ocupado de don Miguel con seriedad, Emilio Salcedo, en *Vida de don Miguel*, dedica a este asunto una página en la que omite y, acaso involuntariamente, deforma datos. Pedro Cerezo Galán lo ignora en su extenso libro *Las máscaras de lo trágico. Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno*. Pedro Rivas tampoco lo recoge en *Para leer a Unamuno*. Jon Juaristi lo trata en siete líneas en *Miguel de Unamuno*: “Alguien aprovecha esta situación para enviar a Francisco Codeira (sic), director del periódico *La Nación* (sic) de Madrid, una carta firmada con el nombre de Unamuno en la que se pone en solfa al Gobierno y a los dirigentes de la izquierda. Su publicación, a pesar del rápido desmentido de Miguel, produce un verdadero escándalo que indispone más aún a Miguel con la vida parlamentaria”. En la misma línea exculpativa del biógrafo bilbaíno, el matrimonio Rabaté, en *Miguel de Unamuno (1864-1936). Convencer hasta la muerte*, concluye su referencia en poco más de una página con que a partir de la interpelación en la Cámara de Pérez Madrigal el 18 de noviembre “Se callan las voces y el suceso cae en el olvido sin que se sepa quién escribió este *panfleto* (la cursiva es mía)”³⁵. Hemos dejado para el final a quien más líneas ha redactado acerca de este episodio, Francisco Blanco Prieto, en su *Unamuno en Las Cortes Republicanas*. Después de transcribir la epístola del 10 de septiembre (Blanco la fecha erróneamente en el 17 de octubre) a Cerdeira, por donde no sabemos, pues no coincide con el texto de la que publicó *Los Quijotes* en agosto de 1947, cuando era todavía director el propio Francisco Cerdeira, concluye con toda rotundidad: “La supuesta (e) hipotética” carta de Unamuno es “apócrifa”³⁶.

Aunque ya hemos adelantado más arriba que según nuestro criterio la explosiva carta contra los políticos y varios ministros de la República fue escrita por el diputado Unamuno, coincidimos con Francisco Cerdeira e, igualmente, con José Agustín Balseiro, Eduardo Pascual Mezquita y Laureano Robles, quienes no dudan en considerarla obra del diputado por Salamanca³⁷.

35 Emilio SALCEDO, *Vida de don Miguel*, Salamanca: Anaya, 1970, p. 360-361. Pedro CERZO GALÁN, *Las máscaras de lo trágico. Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno*, Madrid: Trotta, 1996. Pedro RIVAS, *Para leer a Unamuno*, Madrid: Alianza, 2016. Jon JUARISTI, *Miguel de Unamuno*, Madrid: Taurus, 2019, p. 399. Colette y Jean-Claude RABATÉ, *Miguel de Unamuno (1864-1936). Convencer hasta la muerte*, Barcelona: Galaxia de Gutenberg, 2019, p. 428-429.

36 Francisco BLANCO PRIETO, *Unamuno en las Cortes Republicanas*, Salamanca: Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, 2017, p. 208. Las páginas que se ocupan de la carta y su repercusión comprenden de la 204 a la 208. Reproducimos en un anexo la página 15 del 31 de agosto de 1947 de *Los Quijotes*.

37 José Agustín BALSEIRO, *Obra selecta de José Agustín Balseiro*, vol. 1, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, 1990, p. 1499. Eduardo PASCUAL MEZQUITA, “Relación cronológica de los escritos de Unamuno (1930-1936)”, *Cuadernos de Cátedra de Miguel de Unamuno*, 29 (1994), p. 347-372. Miguel de UNAMUNO, *Epistolario americano (1890- 1936)*, (ed.) Laureano ROBLES, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, p. 553-554.

He aquí nuestras numerosas razones para inducir que la sensacional carta enviada a Francisco Cerdeira con fecha del 10 de septiembre de 1931 y dada a luz pública el 17 de octubre en *La Democracia* de Puerto Rico pertenece, efectivamente, a Miguel de Unamuno.

- Francisco Cerdeira había escrito a don Miguel a Salamanca, a finales de julio, preguntándole su opinión sobre cómo iba la República.
- La carta de respuesta de Unamuno lleva el membrete de las Cortes Españolas.
- El autor comienza diciendo que recibió la misiva de Cerdeira “en esta inmensa pira”, ¿alusión burlesca a la mansedumbre de sus compañeros diputados, solo practicantes de la verbosidad, mientras él era un jabalí? Y es que, casi al final de la intervención en el Parlamento del día 18 de septiembre, afirmaba que había actuado muchas veces de “jabalí”, a lo que había añadido: “Cuántos de vosotros acaso habréis recibido alguna vez alguna ‘colmillada’ mía”³⁸.
- El remitente expone que se recibió en Salamanca la carta anterior que le mandó Cerdeira en julio. ¿Qué diputado de aquellos a los que apuntaba Unamuno como suplantadores de su persona, pudo recibir en Salamanca la carta de Francisco Cerdeira?
- El juego de palabras como “República” “res-pública” fue un recurso muy utilizado por el lingüista Unamuno. Este, en concreto, lo hallamos tiempo antes en el artículo “¿Qué más se quiere de mí?”, en las páginas primera y segunda de la revista *España* del 3 de noviembre de 1923. En el mismo terreno pueden situarse: “la República (...) no va: se nos va” y “dando al traste con todo lo constituido que es bien malo”, en lugar de “dando al traste con la Constitución”.
- La presencia en la carta de la palabra “suspensorio” recuerda las dos veces que la utilizó en la otra polémica carta privada a Antonio García Solalinde que la revista *Nosotros* dio a la luz en diciembre de 1923³⁹.
- Igualmente en esta misiva publicada en *Nosotros* motejaba Unamuno a Primo de Rivera de “Ganso real”. Aquí parece aludir a Alcalá Zamora con la expresión “Pavo y no real precisamente”⁴⁰.
- El mordaz apelativo de “boy-scout” dirigido a Primo de Rivera es una sátira contra este y el rey Alfonso XIII, dos blancos obsesivos de Unamuno desde 1923, pues el movimiento de los “exploradores” o “escultistas” se ofi-

38 Por lo que puede apreciarse, don Miguel se hizo pronto eco de las palabras de José Ortega y Gasset, quien había manifestado en la Cámara el 30 de julio: “Hay tres cosas que no podemos venir a hacer a aquí: ni el payaso, ni el tenor ni el jabalí”, *El Sol* (Madrid) (31 de julio de 1931), p. 1.

39 *Nosotros* (Buenos Aires), (diciembre 1923, nº 175), p. 520-521.

40 Recuérdese que don Niceto pasó de ser ministro con Alfonso XIII, al republicanismo militante. Siempre fue famosa su sobreabundante oratoria.

cializó por un Decreto Real del 26 de febrero de 1920. El apoyo a los “boy-scouts” alcanzó gran relieve en España durante la Dictadura⁴¹.

- Los elogios a Marcelino Domingo, el único ministro citado que se libra de la crítica, no podían tener otra razón que el haberlo repuesto en el cargo de rector de la Universidad de Salamanca el 23 de mayo de 1931 y el haberle nombrado presidente del Consejo de Instrucción Pública el día 27 de ese mes. Además, satisfizo a Unamuno que la enseñanza de la religión católica no fuera obligatoria en las escuelas, sino que pudiera impartirse libremente en locales de la Iglesia, y muy en especial que, frente a los radicales autonomistas, se implantara el castellano como lengua común de la enseñanza y las lenguas regionales se utilizaran según lo que indicaran los estatutos de autonomía.
- Para terminar, reafirmamos nuestra certeza de que la carta enviada a Francisco Cerdeira de fecha 10 de septiembre de 1931 fue escrita por Unamuno, porque resulta inverosímil que otra persona acudiera a palabras e ideas de don Miguel dispersas por distintos escritos suyos para redactar una misiva. He aquí un último y definitivo ejemplo. En su artículo de *El Sol* “Sobre el Parlamento o Palabramiento” del 22 de agosto de 1931, se lee al comienzo del segundo párrafo: “¡Palabras, palabras, palabras! decía el personaje shakespearano (Hamlet)”. En la carta a Cerdeira, leemos al principio del último párrafo: “El pobre Hamlet tiene su representación en este falso templo de la ley: palabras, palabras, palabras”.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto en esta investigación se colige, como ya es conocida, la vocación de Miguel de Unamuno para ejercer la representación pública, o sea, para la política. Su agresiva oposición en el exilio a la Dictadura, a Miguel Primo de Rivera y a la monarquía influyó, sin duda, en su elección de diputado de la Segunda República española en 1931.

Pronto comenzó a verse defraudado por los políticos y por el derrotero que tomaba el nuevo régimen, frustración que mostró en sus intervenciones en las Cortes, a partir de su apertura el 14 de julio de ese año. Igualmente, expuso sus críticas y su inquietud más o menos explícitas en los artículos de *El Sol* y mucho más claras en cartas a familiares, amigos y conocidos. Entre estos últimos se encontraba el periodista puertorriqueño, director de la revista *Los Quijotes*, Francisco Cerdeira. A él le envió la misiva, en la cual nos hemos de-

⁴¹ Véase María Augusta MARTIARENA DE OLVEIRA y Bernat SUREDA GARCÍA, “Los reportajes fotográficos en la prensa gráfica como instrumento de propaganda y divulgación del escultismo al sur de Brasil y en España en las primeras décadas del siglo XX”, *Historia y Memoria de la Educación*, 8 (2018), p. 195-230.

tenido extensamente, sobre lo que pensaba de los políticos el Gobierno y la República. Publicada en el periódico de Puerto Rico *La Democracia*, produjo un gran revuelo entre los periodistas y los políticos. Tal fue la repercusión que desencadenó la explosiva carta de Unamuno cuando se conoció en España que el diputado por Salamanca, negó su autoría. De este modo, sus compañeros de la política y, más tarde, casi todos sus biógrafos y estudiosos aceptaron y siguen admitiendo como verdadero lo asegurado por don Miguel. Así el episodio cayó en el olvido y en él se mantiene o es soslayado o deformado para no perjudicar la reputación del intelectual bilbaíno. De esta manera se evita aceptar su falta de valentía, al no reconocerse autor de la carta e intentar, además, endosar la misiva a otro parlamentario.

Ahora exponemos aquí por extenso de forma razonada que la tremenda carta enviada a Cerdeira con fecha del 10 de septiembre de 1931, la cual pudo acarrearle, si hubiera confesado que él la había escrito, el final de su vida política y gran merma de su prestigio personal, salió, inequívocamente, de su pluma.

Este trabajo no ha pretendido menoscabar la fama de una persona merecedora de numerosos elogios de diferente signo. Pero ello no es excusa para que puedan encontrarse, en la connatural imperfección de los seres humanos, algunas zonas de sombra, a pesar de que haya quienes se resistan a verlas.

BIBLIOGRAFÍA

- María Florencia ANTEQUERA, “¿De dónde les va a venir la filología a los argentinos”, *Chuy. Revista de estudios literarios latinoamericanos*, diciembre (2020), p. 92-57.
- Paul AUBERT, “Los intelectuales en el poder (1931-1933). Del constitucionalismo a la Constitución” en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La II República Española. El primer bienio*, Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1987, p. 167-231.
- Manuel AZAÑA DÍAZ, *Memorias políticas (1931-1933)*, Barcelona: Crítica, 1978.
- José AGUSTÍN BALSEIRO, *Obra selecta de José Agustín Balseiro*, vol. 1, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, 1990.
- Francisco BLANCO PRIETO, *Unamuno en las Cortes Republicanas*, Salamanca: Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, 2017.
- Pedro CERESO GALÁN, *Las máscaras de lo trágico. Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno*, Madrid: Trotta, 1996.
- Severiano DELGADO CRUZ, *Arqueología de un mito. El acto del 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca*, Madrid: Silex, 2019.
- Julio GIL PECHARROMÁN, *Historia de la Segunda República Española*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.

- María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, “El proceso ideológico de D. Miguel de Unamuno. De la República a la Guerra Civil (1931-1936)” en María DOLORES GÓMEZ MOLLEDA (ed.), *Actas del Congreso Internacional. Centenario de D. Miguel de Unamuno*, Salamanca: Universidad de Salamanca. Servicio de Publicaciones, 1989, p. 51-68.
- Gabriel JACKSON, *La República española y la guerra civil*, Barcelona: Planeta, 2019.
- Jon JUARISTI, *Miguel de Unamuno*, Madrid: Taurus, 2019.
- María Augusta MARTIARENA DE OLVEIRA y Bernat SUREDA GARCÍA, “Los reportajes gráficos en la prensa gráfica como instrumento de propaganda y divulgación del escultismo al sur de Brasil y en España en las primeras décadas del siglo XX”; *Historia y Memoria de la Educación*, 8 (2018), p. 195-230.
- Eduardo PASCUAL MEZQUITA, “Relación cronológica de los escritos de Unamuno (1930-1936)”, *Cuadernos de la Cátedra de Miguel de Unamuno*, 29 (1994), p. 347-372.
- Paul PRESTON, *La Guerra Civil española*, Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, 2020.
- Colette y Jean-Claude RABATÉ, *Miguel de Unamuno (1864-1936). Convencer hasta la muerte*, Barcelona: Galaxia de Gutenberg, 2019.
- Pedro RIVAS, *Para leer a Unamuno*, Madrid: Alianza, 2016.
- Emilio SALCEDO, *Vida de don Miguel*, Salamanca: Anaya, 1970.
- Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, “Cartas de Américo Castro a Miguel de Unamuno”, *Cuadernos de la Cátedra de Miguel de Unamuno*, 38 (2003), p. 109-139
- Miguel de UNAMUNO, *Obras completas IX*, (ed.) Manuel García Blanco, Madrid: Escelicer, 1971.
- Miguel de UNAMUNO, *Epistolario americano (1890-1936)*, Laureano ROBLES (ed.), Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, p. 553-554.

ARTÍCULO RECIBIDO: 12-02-2021, ACEPTADO: 19-04-2021

ANEXO:

Agosto 31, 1947 LOS QUIJOTES Página 15

La estruendosa carta de Unamuno

Como ofrecemos en la página del frente, vamos a reproducir la ya histórica carta de Don Miguel de Unamuno y la epístola que metió tan estruendosa contestación. No podemos callar que esa es la carta de Unamuno fué el primer estallido que en plena tréves recibió la llamada "República de trabajadores de todas clases". Veámos uno y otro documento y luego hágase el lector. Así van:

San Juan, P. R. Julio 25 de 1931.

Señor Miguel de Unamuno.
Universidad.
Salamanca.
España.

Admirado don Miguel:

Antes que tarde me me olvide de los amigos y de los amigos íntimos y geniales como usted, me voy. Si más antes me lo acordé la completa y obligada felicitación obediencia más bien a mí indolente que a la falta de deseo que hubiera podido tener.

Usted sabe, y él no lo sabe debe sospecharlo, que es usted el único y auténtico padre de la "Nida". Y no le digo que es usted la madre de la críspala, porque es usted muy macho y muy hombre, "todo un hombre" y como hombre y como español sé que sinó durante años las labores del embarco y entró los dolores que en sus entrañas le produjeron el grandioso silbamiento.

Pero, querido don Miguel: leyendo la prensa de Madrid, veo con sorpresa, entre líneas, que en el oscuro fondo del nuevo régimen hay algo raro y que a larga distancia no acabo de comprender. Pero usted que además de un gran observador es un profundo psicólogo, se habrá dado cuenta de la clase de fondo, turbio o desconcertante, que al parecer se asienta en la vida de la joven República.

Dice el bueno de Ortega y Gasset que "no es eso, no es eso" lo que espantamos... ¿Qué es entonces? ¿Qué pasa? ¡Dígame algo!

Y, al respecto de sus noticias quedan como siempre el inimitable amigo que sabe lo distinto y admira.

Francisco Cerdeira.

CONTESTACION

Madrid, septiembre 10 de 1931.

Dr. Don Francisco Cerdeira,
Director de la revista "Los Quijotes"
San Juan, de Puerto Rico.

Distinguido amigo mío:

En esta luminosa plaza, recibí su carta que levo a bien entrelazar a Salamanca. Aunque ya estoy viejo para que me guste el incienso, no por eso dejo de darle las gracias por todas sus bondades.

Me pide usted que le diga como va la República. La República o república, tiempo que decirle que no va: se nos va. Bien es la verdad. El suspensorio⁽¹⁾ que el año 22 le puso a la monarquía aquel hoy-entonces seccional que Dios contradijo⁽²⁾ no era tan malo si lo comparamos con el indolente braguero que nos pusieron estas pinches y impolíticas violencias, con el cual acabarían por estrangulár la herida patrefamilia de la Nación.

No cabe duda que Ortega y Gasset diraga buschosamente al decir que a la República hay que defenderla de "paganos, tenares y jeholinos", con era antes. Ahora de lo que hay que defenderla es de bolsones, Scarpías y Al Camposes. También esta es la verdad.

Del caso presente así como del horizonte sombrío que ya palpamos⁽³⁾ ¿quién tiene la culpa? La culpa la tiene esta insolente pinchoacta patifarra que no supo curar el mal el 22, año de la vergüenza derivada. El 22, era tarde. Ahora, es indolencia.

Tiene usted razón al decir que en el Parlamento osamos con un grupo solitario que haura no sólo a España, sino al mundo. Pero ese grupo minorista es muy reducido, tan reducido es, que no puede contener, por muchos esfuerzos que haga, el empuje arrollador de la críspala que lo integra. Así va todo.

De los improvisados grades del Banco celeste, ¿qué quiere que le diga? Así está ese Alexis Zamora que habla más que el loro de Robinson⁽⁴⁾; y ese arropamiento hermano clerical⁽⁵⁾ del ministerio de Justicia que no sabe hacer más que "posar" ante la cámara fotográfica; y ese Azala que ha destronado el ejército⁽⁶⁾ dejando in-

(1) Por favor, esta frase y paréntesis en la Femenina de Buenos Aires, citada en el Diccionario Músico, del españolista Unamuno, de España.

(2) Me he referido Unamuno al Servicio general Primo de Rivera.

(3) Más bondadoso no todo ser que "hoy-entonces" y prohibido la arropamiento Unamuno del uso de palabras y la bondades que proveyeron los Al Camposes de Largo Calles.

(4) Eso me parece a mí la respuesta de un gran escritor católico...

(5) Eso arropamiento hermano clerical, es Fernando de los Ríos, el que de modo sorprendente después de haberse las grandes de las grandes palabras: más que arropamiento, está formado sólo los palabras de su cara solista.

(6) Eso me sé lo que hizo a Unamuno hacer... sobre con el noble ejército español, del indolente a la República para luego arropamiento a la familia nacional.

éramos a la República, erupción, el muy Guao, que España es un pueblo de antes; y ese bipedalismo osario⁽⁷⁾ que está llevando a la Nación a la ruina desde el ministerio de Hacienda; y ese fantasmal musulmán, empesador sin "paralelo" que por ser Jefe de Gobierno ha rotulado a la República de enemigo dentro y fuera de la Nación.⁽⁸⁾ Sin embargo, nos queda el consuelo de pensar que tenemos a ese bueno de Domingo que vale por toda una semana: así es su gigantesco labor que no acaba comprender los dolores que le rodean en el Galibate sin cielo...

En fin... como dura poco. El pobre Hamlet tiene en sí el representante en esta mala templa de la ley: palabra, palabra, palabra. No hemos cambiado. Medio siglo largo de dura experiencia, de nada nos ha servido. Si con la primer República asoló un Parva, con la segunda asolará un Parva y no real precisamente, sino de los otros: de los que están dando al traste con todo lo constituido que es bien malo. ¡No lo inevitable erección de los tiempos que no queremos comprender!...

Conservaré bueno y sabe lo agradezco a sus amigos.

Miguel de UNAMUNO

(7) Se refiere Unamuno a Indolencia Primo. No sólo arropamiento a la Nación sino que se arropamiento arropamiento arropamiento al Estado. Hay un arropamiento arropamiento en palabras y en palabras. Hay un arropamiento arropamiento en palabras de los buenos de Luchina y de Miquel.

(8) Eso me que Unamuno por ser Jefe de Gobierno tiene a la República de enemigo dentro y fuera de la Nación, es sólo de algunos.

(9) Alado a Marcellino Domingo.

NO SON TODOS. . .

El taxi patido de las terrible manita que yo sé despido del autor. Místrate una levantaña toda similitud y recogió mi sombrero, al chofar se volvió hacia mí para decirme: --No se asuste usted señorita. Comigo va seguro.

El taxi siguió volutamente, patinando a derecha e izquierda por la calle cubierta de hielo, y el chofar agregó: --No tengo ganas de ir a un hospital después de haber estado dieciséis meses en uno de Europa.

--¿Qué terrible-- arropamiento yo movida a límites--. Deseo de estar usted muy mal herido.

--¿Comentó el arropamiento--. Lo malo no eran heridas. Era un caso de derrumbio mental.

Colaboración de Mollie O'Meara

Copia de la página 15 de la revista de Puerto Rico Los Quijotes, 31 de agosto de 1947, en la que su director, Francisco Cerdeira, inserta una carta suya pidiendo opinión a Unamuno sobre la República española y la explosiva contestación de este el 10 de septiembre de 1931.